MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N°.12.398

SAN BERNARDO, Octubre 22 de 2010.

VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 1.265, de fecha 18 de Octubre de 2010, de la Sección de Patentes Comerciales;

- Lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 12, sobre Ferias Persas;

- El D.A. Exento N° 6.827, de fecha 27 de septiembre de 2001, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Póngase término, a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, el puesto N° 421, 4° cuadra de la feria persa 40 de la Gran Avenida, otorgado a la Sra. Sandra del Carmen Pérez Rojas, C.N.I. N° 12.812.860-3, en consecuencia, cadúcase el permiso de la Feria Persa con giro de "Bazar, paquetería y libros"

2°.-Notifíquese, por el Departamento de Patentes, el presente decreto al contribuyente señalado precedentemente, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 8, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldicias, dejando constancia de lo obrado en la carpeta y rol respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas. Departamento de Patentes (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.